SEGUNDO INFORME ANUAL

PERIODO 2025 – 2026.



Ing. Alberto Fernando Martínez Gutiérrez

REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

MENSAJE INICIAL

Presento este Segundo Informe de Actividades correspondiente al periodo 2025–2026, con el propósito de compartir con las y los ciudadanos de Tlajomulco el trabajo realizado desde el Ayuntamiento, así como las acciones, gestiones y propuestas impulsadas durante este periodo.

Como Regidor integrante de la fracción edilicia de MORENA y desde una posición de oposición, he asumido esta responsabilidad con la convicción de que representar a la ciudadanía implica escuchar, señalar lo que debe mejorarse y, sobre todo, proponer soluciones que respondan a las necesidades reales de nuestro municipio.

Durante este periodo, nuestra labor se ha concentrado en mantener una participación activa en las comisiones edilicias, dar seguimiento a asuntos de interés público, impulsar propuestas y atender las solicitudes que diariamente nos hacen llegar las y los habitantes de Tlajomulco.

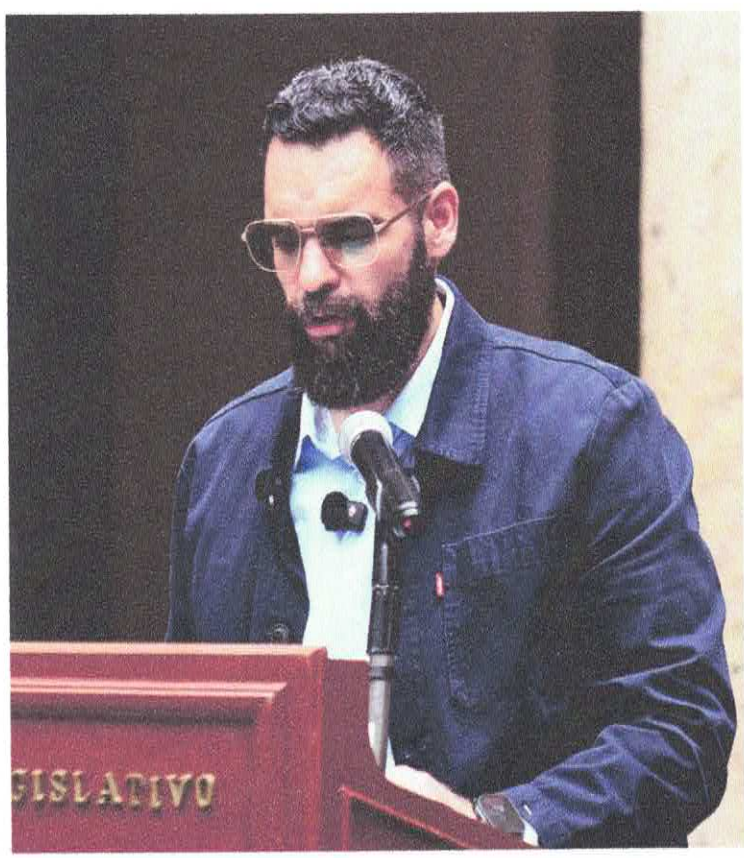
Ser oposición no significa estar en contra de todo. Significa también ejercer una función de vigilancia, análisis y propuesta, procurando que las decisiones del gobierno municipal se conduzcan con responsabilidad y que los recursos y acciones públicas respondan a las necesidades de la población.

Este informe representa un ejercicio de responsabilidad y transparencia ante quienes depositaron su confianza en este proyecto. Cada iniciativa, gestión, posicionamiento y seguimiento realizado durante este periodo tiene como punto

de partida una misma convicción: que la voz de la ciudadanía debe tener un espacio dentro de las decisiones públicas.

Agradezco a las personas que se han acercado a esta Regiduría para compartir sus inquietudes, necesidades y propuestas. Su participación es fundamental para construir una agenda que atienda los retos de nuestro municipio.

Seguiremos trabajando desde el Cabildo con una postura firme, responsable y propositiva, defendiendo el interés de las y los ciudadanos y dando seguimiento a los asuntos que requieren atención.



INICIATIVAS

En el periodo que se informa, se presentaron diversas iniciativas, encaminadas a atender asuntos de interés público y proponer acciones en beneficio de las y los habitantes de Tlajomulco de Zúñiga.

TIPO DE INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	ESTATUS
Iniciativa de acuerdo	Propone la elaboración del proyecto urbano de infraestructura, consistente en la rehabilitación del Circuito Monte Blanco Norte, perteneciente al fraccionamiento Lomas del Mirador.	Aprobada, turnada a la Comisión Edilicia de Obras Publicas e Infraestructura.
Iniciativa de acuerdo	Propone la elaboración del proyecto urbano de infraestructura, consistente en la rehabilitación de la calle Volcán las Flores, a su cruce con Volcán Rincón y Paseo de la Cumbre, en el fraccionamiento Colinas del Roble.	Aprobada, turnada a la Comisión Edilicia de Obras Publicas e Infraestructura.
Iniciativa de acuerdo	Propone la elaboración del proyecto urbano de infraestructura, consistente en la rehabilitación de los andadores de la etapa 4, sección 1, en el fraccionamiento Lomas del Mirador	Aprobada, turnada a la Comisión Edilicia de Obras Publicas e Infraestructura.
Iniciativa de acuerdo	Propone la elaboración del proyecto urbano, consistente en la rehabilitación de la calle Cerro de la Campana, en el fraccionamiento Chulavista.	Aprobada, turnada a la Comisión Edilicia de Obras Publicas e Infraestructura.

Iniciativa de acuerdo	Propone el mantenimiento y limpieza del parque comunitario, ubicado en la calle Circuito Monte Blanco Norte en el fraccionamiento Lomas del Mirador.	Aprobada, turnada a Comisión Edilicia de Servicios Públicos y realizada.
Iniciativa de acuerdo	Propone el mantenimiento y limpieza del parque comunitario, ubicado en la calle Cerro Boquerones en el fraccionamiento Chulavista.	Aprobada, turnada a Comisión Edilicia de Servicios Públicos y realizada.
Iniciativa de acuerdo	Elaboración del proyecto urbano de seguridad vial, consistente en la instalación de reductores de velocidad a ubicarse en avenida Cerro Alcalá en el fraccionamiento Chulavista.	Aprobada, turnada a la Comisión Edilicia de Movilidad y Seguridad Vial.
Iniciativa de acuerdo	Propone la rehabilitación de la avenida del Almendro perteneciente al fraccionamiento Cima del Sol.	Aprobada, turnada a la Comisión Edilicia de Obras Publicas e Infraestructura.
Iniciativa de acuerdo	Propone la rehabilitación de avenida del Encino perteneciente al fraccionamiento Cima del Sol.	Aprobada, turnada a la Comisión Edilicia de Obras Publicas e Infraestructura.
Iniciativa de acuerdo (Fracción MORENA)	Propone la donación de diversos terrenos al Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS, para la construcción de Centros de Educación y Cuidado Infantil (CECI)	Aprobada, turno a Comisión Edilicia De Familia, Niñez, Juventud Y Deportes Como Convocante, Comisión Edilicia De Finanzas Públicas Y Patrimonio como coadyuvante

Iniciativa de acuerdo (En conjunto, Regidor Daniel Osorno Calvillo)	Propone la construcción de una cancha de futbol y área de juegos infantiles en las inmediaciones de la Avenida Laurel y Avenida del Encino, en el fraccionamiento Cima del Sol.	Aprobada, turno a Comisión Edilicia De Obras Públicas E Infraestructura Así Como A La Comisión Edilicia De Familia, Niñez, Juventud Y Deportes
Iniciativa de acuerdo (Fracción MORENA)	Propone la rehabilitación de la calle cerro Torrecillas entre Avenida Granda y Cerro de San Cristobal, en el fraccionamiento Chulavista.	Aprobada, turno a Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura.
Iniciativa de acuerdo	Propone la construcción de una cancha multidisciplinaria en el área de cesión, entre las calles jardín de girasoles y gran vía en el fraccionamiento Arvento.	Aprobada, turno a Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura.
Iniciativa de acuerdo	Propone la rehabilitación con piedra ahogada del circuito clima, perteneciente al fraccionamiento Galaxia la Noria.	Aprobada, turno a Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura.
Iniciativa de acuerdo	Propone la rehabilitación de las calles Nicolás Bravo y Mariano Jiménez a su cruce con Miguel Hidalgo y Javier Mina, en el fraccionamiento Rinconada de Cofradía.	Aprobada, turno a Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura.

Iniciativa de acuerdo	Propone la instalación de un sistema de desagüe pluvial en la calle Isla Yunuen a su cruce con Puerto de Veracruz, perteneciente al fraccionamiento Arvento.	Aprobada, turno a Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura.
Iniciativa de acuerdo	Propone la pavimentación de la calle 20 de Noviembre en la localidad de Cofradía.	Aprobada, turno a Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura.
Iniciativa de acuerdo	Propone la pavimentación de la calle Amado Nervo, en la Delegación de Buenavista.	Aprobada, turno a Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura.
Iniciativa de acuerdo	Propone el mantenimiento y limpieza del parque comunitario ubicado en la calle Nicolás Bravo del fraccionamiento Rinconada de Cofradía.	Aprobada, turnada a Comisión Edilicia de Servicios Públicos.
Iniciativa de acuerdo	Propone el desazolve y limpieza del canal ubicado en avenida de los Altos, perteneciente al fraccionamiento Villas de la Hacienda.	Aprobada, turnada a Comisión Edilicia de Servicios Públicos.

Iniciativa de acuerdo	Se propone la rehabilitación de la calle Valles de las Uvas, en el fraccionamiento Hacienda los eucaliptos.	Aprobada, turno a Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura.
Iniciativa de acuerdo	Propone la rehabilitación de la Avenida Colina Real a su cruce con Avenida de la Felicidad, en el fraccionamiento Colina Real.	Aprobada, turno a Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura.
Iniciativa de acuerdo	Propone la rehabilitación de la Avenida del Cortijo, en el fraccionamiento Cimas del sol.	Aprobada, turno a Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura.
Iniciativa de acuerdo	Se propone la rehabilitación con piedra ahogada la calle Loma de Almería en el fraccionamiento Lomas del Sur.	Aprobada, turno a Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura.
Iniciativa de acuerdo	Propone la instalación de luminarias en la calle Matamoros y calle Abasolo, en la delegación de San Agustín.	Aprobada, turnada a Comisión Edilicia de Servicios Públicos.

Iniciativa de acuerdo	Propone la instalación de luminarias en el Coto Lago Ontario, en el fraccionamiento hacienda Santa Fe.	Aprobada, turnada a Comisión Edilicia de Servicios Públicos.
Iniciativa de acuerdo	Propone la instalación de luminarias en Boulevard Ecuador a su cruce con calle Valle Otomí y Boulevard Distrito Federal en el fraccionamiento Hacienda Santa Fe.	Aprobada, turnada a Comisión Edilicia de Servicios Públicos.
Iniciativa de acuerdo	Propone la instalación de reductores de velocidad a ubicarse en calle nogal, en sus cruces con calle barda y calle álamo, en la localidad de Unión del cuatro.	Aprobada, turnada a la Comisión Edilicia de Movilidad y Seguridad Vial.
Iniciativa de acuerdo	Propone la pavimentación de las calles Amapola y de la Noche Buena, pertenecientes al fraccionamiento Jardines de Verano.	Aprobada, turno a Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura.
Iniciativa de acuerdo	Propone la rehabilitación con piedra ahogada de la calle Juárez, a su cruce con calle hidalgo y calle Colón, perteneciente a la delegación de San Agustín.	Aprobada, turno a Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura.

Iniciativa de acuerdo	Propone la construcción de una entrada y salida vial segura para el fraccionamiento Los Ciruelos	Aprobada, turno a Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura.
Iniciativa de acuerdo	Propone la instalación de luminarias en el parque comunitario en calle Intibuca, clúster 19, perteneciente al fraccionamiento Santa Fe.	Aprobada, turno a Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura.
Iniciativa de acuerdo	Propone la rehabilitación de Circuito La Calma, perteneciente al fraccionamiento La Fortuna.	Aprobada, turno a Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura.
Iniciativa de acuerdo	Propone el mantenimiento y limpieza de la cancha de basquetbol ubicada en Circuito de la Calma, perteneciente al fraccionamiento La Fortuna.	Aprobada, turno a Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura.
Iniciativa de acuerdo	Propone la instalación de luminarias en la plaza principal de Lomas del Sur.	Aprobada, turno a Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura.

Iniciativa de acuerdo	Propone la intervención del parque comunitario ubicado en calle Amatista en el fraccionamiento Los Cantaros, con la finalidad de habilitar y equipar un área destinada a juegos infantiles.	Aprobada, turno a Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
PRESENTE:

El que suscribe Ingeniero **ALBERTO FERNANDO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ**, Regidor del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco para el periodo 2024-2027, en uso de las facultades que me confiere y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que reforma la del 5 de febrero de 1857, artículo 73 fracción II, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 3, 10 y 41 fracción II y 50 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y artículos 24 fracción I,119, 122, fracción II, 130 y 130 bis del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, tengo a bien someter a consideración a la alta y distinguida consideración de este Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, la siguiente

RECIBIDO

INICIATIVA DE ACUERDO
PARA TURNO A COMISIÓN

Mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, para la elaboración del proyecto urbano de infraestructura consistente en la **construcción de una entrada y salida vial segura para el fraccionamiento los Olivetos**, lo anterior con base en lo siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115, que reforma la del 5 de febrero de 1857, establece que los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos de agua potable, drenaje y alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, alumbrado público, calles, parques, jardines y su equipamiento, panteones, entre otros servicios, además administrarán libremente su hacienda municipal.

Siempre Cerca



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
PRESENTE:

El que suscribe Ingeniero **ALBERTO FERNANDO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ** Regidor del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco para el periodo 2024-2027, en uso de las facultades que me confiere y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que reforma la del 5 de febrero de 1857, artículo 73 fracción II, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 3, 10 y 41 fracción II y 50 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y artículos 24 fracción I,119, 122, fracción II, 130 y 130 bis del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, tengo a bien someter a consideración a la alta y distinguida consideración de este Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, la siguiente

RECIBIDO

INICIATIVA DE ACUERDO
PARA TURNO A COMISIÓN

Mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, para la elaboración del proyecto urbano consistente en el **desazolve y limpieza preventiva del canal ubicado** en Av. de los Altos, perteneciente al fraccionamiento Vistas de la Hacienda, lo anterior con base en lo siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115, que reforma la del 5 de febrero de 1857, establece que los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos de agua potable, drenaje y alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, alumbrado público, calles, parques, jardines y su equipamiento, panteones, entre otros servicios, además administrarán libremente su hacienda municipal.

Siempre Cerca



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
PRESENTE:

El que suscribe Ingeniero **ALBERTO FERNANDO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ**, Regidor del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco para el periodo 2024-2027, en uso de las facultades que me confiere y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que reforma la del 5 de febrero de 1857, artículo 73 fracción II, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 3, 10 y 41 fracción II y 50 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y artículos 24 fracción I,119, 122, fracción II, 130 y 130 bis del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, tengo a bien someter a consideración a la alta y distinguida consideración de este Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, la siguiente

RECIBIDO

INICIATIVA DE ACUERDO
PARA TURNO A COMISIÓN

Mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, para la elaboración del proyecto urbano de infraestructura consistente en la **pavimentación de las calles Aragosta y De la Noche Buena**, perteneciente al fraccionamiento Jardines de Verano, lo anterior con base en lo siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115, que reforma la del 5 de febrero de 1857, establece que los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos de agua potable, drenaje y alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, alumbrado público, calles, parques, jardines y su equipamiento, panteones, entre otros servicios, además administrarán libremente su hacienda municipal.

Siempre Cerca



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
PRESENTE:

El que suscribe **ING. ALBERTO FERNANDO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ**, Regidor del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el periodo 2024-2027, en uso de las facultades que me confiere y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que reforma la del 5 de febrero de 1857, artículo 73 fracción II, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 3, 10 y 41 fracción II y 50 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y artículos 24 fracción I,119, 122, fracción II, 130 y 130 bis del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, tengo a bien someter a consideración a la alta y distinguida consideración de este Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, la siguiente

RECIBIDO

INICIATIVA DE ACUERDO
PARA TURNO A COMISIÓN

Mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, para la elaboración del proyecto urbano consistente en **la instalación de luminarias en Cto. Lago Ontario** perteneciente al fraccionamiento Hacienda Santa Fe de este Municipio, lo anterior con base en lo siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115, que reforma la del 5 de febrero de 1857, establece que los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos de agua potable, drenaje y alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, alumbrado público, calles, parques, jardines y su equipamiento, panteones, entre otros servicios, además administrarán libremente su hacienda municipal.

Siempre Cerca



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
PRESENTE:

El que suscribe Ingeniero **ALBERTO FERNANDO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ**, Regidor del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el periodo 2024-2027, en uso de las facultades que me confiere y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que reforma la del 5 de febrero de 1857, artículo 73 fracción II, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 3, 10 y 41 fracción II y 50 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y artículos 24 fracción I,119, 122, fracción II, 130 y 130 bis del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, tengo a bien someter a consideración a la alta y distinguida consideración de este Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, la siguiente

RECIBIDO

INICIATIVA DE ACUERDO
PARA TURNO A COMISIÓN

Mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, para la elaboración del proyecto urbano de infraestructura consistente en **la instalación de un sistema de desagüe pluvial en la entrada de Valle de los Manzanos a su cruce con Valle de los Sauces**, perteneciente al Fraccionamiento Hacienda los Eucaliptos de este Municipio, lo anterior con base en lo siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115, que reforma la del 5 de febrero de 1857, establece que los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos de agua potable, drenaje y alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, alumbrado público, calles, parques, jardines y su equipamiento, panteones, entre otros servicios, además administrarán libremente su hacienda municipal.

Siempre Cerca



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
PRESENTE:

El que suscribe Ingeniero **ALBERTO FERNANDO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ**, en mi carácter de Regidor del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco para el periodo 2024-2027, en uso de las facultades que me confiere y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que reforma la del 5 de febrero de 1857, artículo 73 fracción II, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 3, 10 y 41 fracción II y 50 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y artículos 24 fracción I,119, 122, fracción II y 130 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, tengo a bien someter a consideración a la alta y distinguida consideración de este Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, la siguiente

RECIBIDO

INICIATIVA DE ACUERDO
PARA TURNO A COMISIÓN

Mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, la **intervención del parque comunitario ubicado en C. Amatista, perteneciente al fraccionamiento, Los Cantaros, con la finalidad de habilitar y equipar un área destinada a juegos infantiles**, lo anterior con base en lo siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

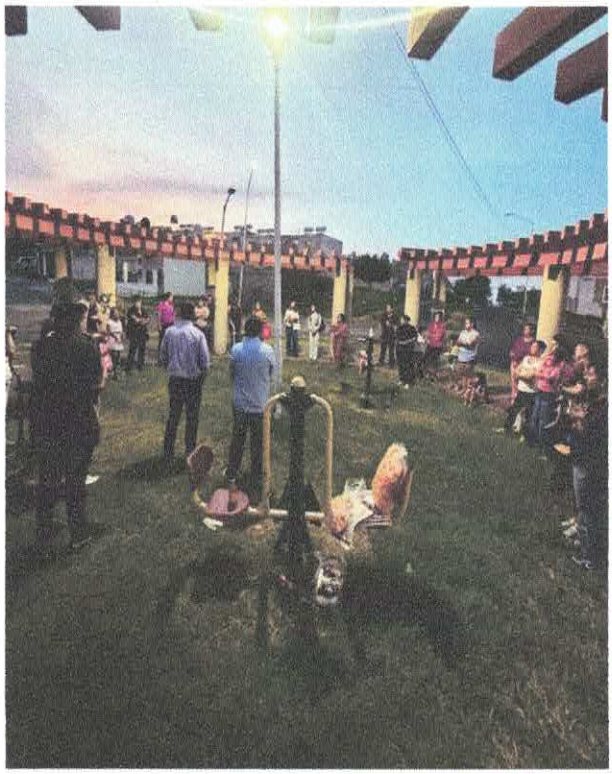
1. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115, que reforma la del 5 de febrero de 1857, establece que los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos de agua potable, drenaje y alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, alumbrado público, calles, parques, jardines y su equipamiento, panteones, entre otros servicios, además administrarán libremente su hacienda municipal.

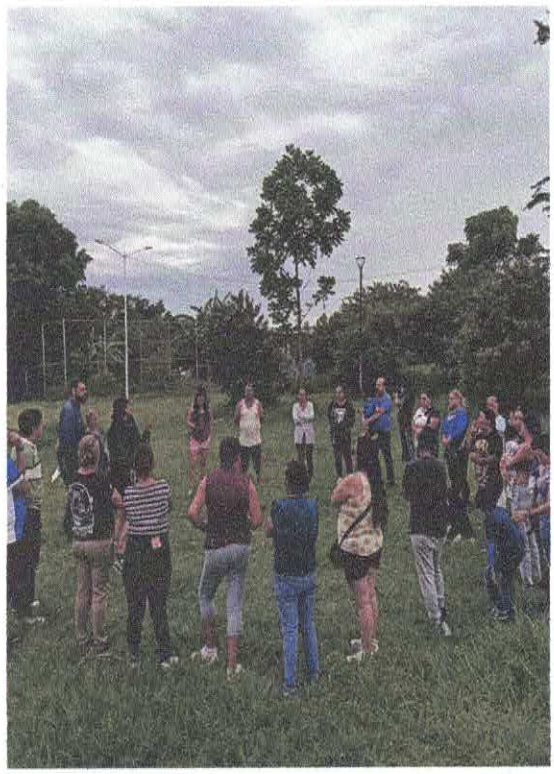
Siempre Cerca

ATENCIÓN EN TERRITORIO

Como parte de mi labor como Regidor, he realizado recorridos y reuniones en distintas comunidades y fraccionamientos del municipio, con el propósito de conocer de manera directa las necesidades y problemáticas planteadas por las y los vecinos.

A partir de este trabajo, se han identificado asuntos que requieren atención y seguimiento ante las distintas áreas de la administración municipal. De ello se han derivado gestiones y oficios dirigidos a dependencias como Servicios Públicos, Agua Potable e Infraestructura Hidráulica, Comisaría, Movilidad, Protección Civil, Medio Amiente, entre otras.





DEL TERRITORIO A LA GESTIÓN

Cada planteamiento dio lugar a una gestión específica ante las áreas correspondientes, formalizando las solicitudes mediante oficios y dando seguimiento a su atención.



SALA DE REGIDORES
OFICIO: AFMG/111/2026
ASUNTO: SOLICITUD DE BACHEO

LIC. JUAN CARLOS BUSTAMANTE BARRAGÁN.
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS.
DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para solicitar se consideren los trabajos de bacheo en la Av. Hacienda del Cobre, a su cruce con E. Zapata y Hnos. Portillo, perteneciente al fraccionamiento Villas de la Hacienda, debido a las condiciones que presenta la vialidad y a la presencia de baches que dificultan la circulación vehicular.
Por lo anterior, solicito se lleve a cabo una valoración de las condiciones de la vialidad y, de ser procedente, se programen los trabajos necesarios para su reparación.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención prestada al presente, quedando a disposición para cualquier información adicional que se requiera en la Ext. 8060/3061

ATENTAMENTE
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 26 de agosto de 2026

ING. ALBERTO FERNANDO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y Mundial que nos Une"
"2026, año de la recuperación de la vivienda abandonada en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco"

AFMG/kar

Siempre Cerca



SALA DE REGIDORES
OFICIO: AFMG/035/2026
ASUNTO: SOLICITUD DE EVALUACIÓN
PARA DISPOSITIVO REDUCTOR DE VELOCIDAD

LIC. CESAR NOEL BÁJONERO RAMÍREZ
DIRECTOR DE MOVILIDAD Y CULTURA VIAL
DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA.
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para solicitar de la manera más atenta su valioso apoyo a fin de que se realice una evaluación técnica en el calle terracería, a la altura de la entrada de fraccionamiento Reforma, con la finalidad de determinar la viabilidad para la instalación de un dispositivo reductor de velocidad.
Lo anterior, derivado de la detección de tramos vehiculares a exceso de velocidad en la zona, situación que incrementa el riesgo de incidentes viales y pone en peligro a peatones y residentes del fraccionamiento.
Para facilitar la ubicación del punto referido, se anexa croquis de localización.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención brindada a la presente y quedo en espera de una respuesta favorable, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en la Ext. 8060/8061

ATENTAMENTE
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 03 de mayo 2026

ING. ALBERTO FERNANDO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y Mundial que nos Une"
"2026, año de la recuperación de la vivienda abandonada en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco"

AFMG/kar

001302

Siempre Cerca



SALA DE REGIDORES
OFICIO: AFMG/077/2026
ASUNTO: SOLICITUD DE DESAZOLVE DE REGISTROS

ING. HECTOR GABRIEL CHAIRES MUÑOZ
DIRECTOR DE AGUA POTABLE E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA
DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA.
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para solicitar su valioso apoyo a efecto de que se realice la valoración y, de ser procedente, el desazolve de los registros ubicados en Hacienda Colmena No. 44, perteneciente al fraccionamiento Villas de la Hacienda, debido a que se encuentran tapados, situación que dificulta el adecuado desalojo de las aguas residuales y genera molestias para los habitantes del lugar.

Por lo anterior, se solicita atentamente se tengan a cabo las acciones necesarias para atender esta problemática a la brevedad posible, a fin de prevenir afectaciones a la salud y el entorno.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención brindada al presente y quedo en espera de una respuesta favorable, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en la Ext. 8060/3061

ATENTAMENTE
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 07 de julio de 2026

ING. ALBERTO FERNANDO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y Mundial que nos Une"
"2026, año de la recuperación de la vivienda abandonada en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco"

AFMG/kar

Siempre Cerca



RECIBIDO

Ing. Alberto Fernando Martínez Gutiérrez
Regidor del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga.
Presente.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, al tiempo que aprovecho para darle seguimiento y respuesta a la solicitud recibida por la Dirección de Movilidad y Cultura Vial mediante oficio AFMG/ 099/2026, con fecha del 16 de junio del 2026, donde solicita la evaluación técnica para la **instalación de Reductores de Velocidad (Topes)** sobre la **Av. Paseo Hacienda la Noria** en el tramo comprendido entre **Cota Acuífero y Coto Naturaleza del fraccionamiento Hacienda de la Noria**, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

Al respecto le informo que ya cerca en **Dictamen Favorable** emitido por esta Dirección de Movilidad y Cultura Vial con el número de oficio **12- DGMCV-0787/2026**, dirigido a la Dirección de Mantenimiento de Vialidades para su ejecución, con fecha de recibido 29 de mayo del 2026. Resultaron factibles 6 topes en diferentes puntos de la Av. Paseo de la Noria donde estan considerados los topes solicitados.

Anexo copia del dictamen emitido a Mantenimiento de Vialidades para seguimiento y ejecución.

Agradezco de antemano su amable comprensión, quedo de usted para cualquier duda y aclaración al respecto al Ext. 8060.

Atentamente

Lic. Cesar Noel Bajonero Ramírez
Director General de Movilidad y Cultura Vial de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Archivo

Siempre Cerca



RECIBIDO

Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, 23 de julio de 2026

Ing. Alberto Fernando Martínez Gutiérrez.
Regidor del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga
Presente.

En atención al oficio **AFMG/074/2026** recibido en esta dirección el día 15 de julio del 2026, mediante el cual se **solicita la reparación de una fuga de agua ubicada en la calle Nueva Ocotlepoque 9120 entre Avenida Comayagua y Avenida Tolusa en el fraccionamiento Hacienda Santa Fe**, me permito informar lo siguiente:

El personal operativo de esta Dirección acudió al sitio para verificar la situación reportada y realizar las acciones correspondientes, efectuándose los trabajos necesarios para la atención de la incidencia. Como resultado de dichas labores ya fueron concluidas, quedando solventada la problemática reportada.

Por lo anterior, se tiene por atendida la solicitud planteada, sin perjuicio de que esta pueda ser reportada a través de los canales oficiales para su valoración y atención correspondiente, como evidencia de lo anterior **se anexa las fotografías.**

Sin otro particular, se reitera la disposición de esta Dirección para atender los asuntos que sean de su competencia en la ext. 4227.

Atentamente

Ing. Gonzalo Chávez Velarde
Director Operativo de Agua Potable y Saneamiento del
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"
"2026 año de la recuperación de la vivienda abandonada en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco"

Siempre Cerca



RECIBIDO

ING. ALBERTO FERNANDO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA.

Siempre Cerca

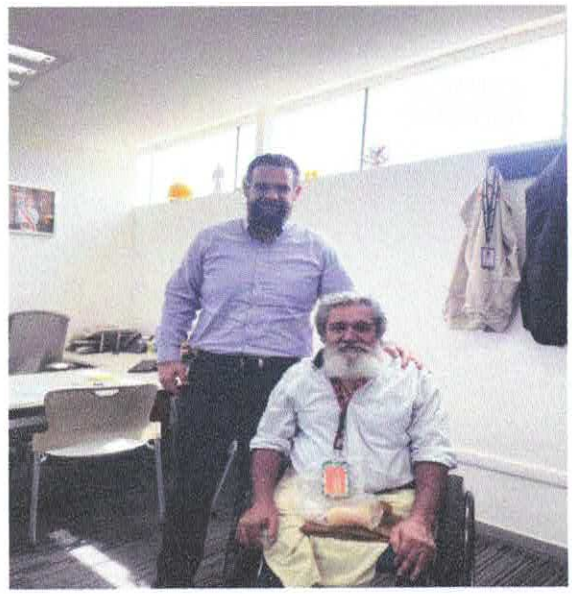
ATENCIÓN CIUDADANA

La cercanía con las comunidades también se construyó desde la oficina, donde recibí de manera directa a ciudadanas y ciudadanos de distintas zonas de Tlajomulco.









TRABAJO EN FRACCIÓN

Como fracción, participamos en reuniones, encuentros y mesas de trabajo que nos permitieron mantener un diálogo constante y abordar de manera conjunta distintos temas de interés para Tlajomulco. Estos espacios nos dieron la oportunidad de intercambiar puntos de vista, revisar los asuntos desde diferentes perspectivas y participar activamente en los temas que forman parte de la agenda pública del municipio.









MENSAJE FINAL

Ejercer la responsabilidad pública implica una forma distinta de entender y atender las necesidades de nuestro municipio: con presencia, con diálogo y con la voluntad de escuchar antes de decidir.

Cada iniciativa, cada gestión y cada encuentro con la ciudadanía representa una oportunidad para construir una visión de Tlajomulco en la que las decisiones públicas respondan a las necesidades reales de sus comunidades y en la que la participación ciudadana tenga un papel fundamental.

Cierro este periodo con la certeza de que todavía hay mucho por construir. Desde el espacio que hoy me corresponde, continuaré trabajando con convicción, congruencia y compromiso, impulsando una forma de hacer política más cercana a la gente y orientada a generar cambios reales en la vida pública de nuestro municipio.

Porque transformar Tlajomulco también significa escuchar a quienes lo viven todos los días y trabajar para que sus voces formen parte de las decisiones que construyen su futuro.

A T E N T A M E N T E:

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

ING. ALBERTO FERNANDO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.